

FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA ACADÉMICA

2010-2



REINTEGRO

La matrícula académica en la Escuela formaliza el acceso del estudiante a los derechos y a los deberes que de ellos se desprenden. Especialmente significa que el estudiante comparte los postulados contenidos en la Declaración de Principios de la Escuela (Art. 17 del Reglamento estudiantil).

Para firmar el acta de matrícula y elaborar su horario a través del sitio web de la Escuela (www.escuelaing.edu.co), el 2 de agosto de 2010 deberá consultar el día del turno asignado.

HORARIOS

- El día que le corresponda el turno para firmar el acta de matrícula y elegir su horario, tenga en cuenta los parámetros que aparecen a continuación:
- Utilice la clave de acceso a registro a través del sitio web de la Escuela. Recuerde que esta clave es personal e intransferible y su uso correcto es de su entera responsabilidad.
 La Secretaría General, a través de la Oficina de Registro, bará la
 - La Secretaría General, a través de la Oficina de Registro, hará la pre-inscripción de asignaturas según corresponda, con base en su historia académica.
- Tenga en cuenta que el número máximo de créditos por semestre que puede registrar, depende del Reglamento Estudiantil que lo cobije según el periodo académico en el que ingresó por primera vez a la Escuela y que puede consultar en el sitio web (www.escuelaing.edu.co).
- Si tiene alguna dificultad o inquietud para elegir las asignaturas que va a registrar, deberá acercarse el día de su turno a la decanatura correspondiente donde analizarán su caso. Tenga en cuenta que el registro de asignaturas estará restringido al autorizado por el decano de su Programa académico.

PARA TENER EN CUENTA

El estudiante seleccionará grupos y horarios en línea, es decir que se le informará de inmediato la disponibilidad de cupos, así como la existencia de cruces o inconsistencias.

Durante la primera semana de clases, consulte su horario periódicamente dado que la Oficina de Registro podrá hacer modificaciones al horario inicial. Dichos cambios le serán informados oportunamente por la Oficina de Registro.

Los horarios de clases estarán distribuidos de lunes a viernes entre las 7:00 a.m. y las 7:00 p.m. y los sábados entre las 7:00 a.m. y la 1:00 p.m.

Si no recuerda su clave de acceso, deberá presentarse personalmente con el carné estudiantil a la Oficina de Registro de la Secretaría General de la Escuela a más tardar el 30 de julio de 2010, donde le colaborarán.

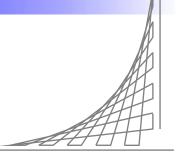
CARNETIZACIÓN

- La renovación del carné estudiantil se realizará a partir del 2 de agosto de 2010. En caso de deterioro de su documento, debe solicitar el cambio en la oficina de carnetización. Para esto, presente el carné deteriorado, el recibo de pago de su matrícula y del nuevo carné.
- Si usted solicitó cambio de programa y le fue aceptado, debe pedir un nuevo carné en la oficina de carnetización. Presente el carné antiguo y el recibo de pago de su matrícula.
- En caso de haber extraviado el carné, debe presentar el recibo de pago para el nuevo documento y la constancia de la pérdida, la cual puede tramitar en línea en el sitio web de la Policía Nacional (www.policia.gov.co), en el enlace documentos extraviados.

INDUCCIÓN

Los estudiantes que ingresan a primer semestre deberán asistir al proceso de inducción entre el 2 y el 5 de agosto de 2010.

Las clases se iniciarán el 2 de agosto de 2010



Ing. Ricardo Alfredo López Cualla Secretario general